

INFORMACIÓN PARA PACIENTES Y FAMILIARES

TRATAMIENTO A REALIZAR: _____

La quimioterapia destruye las células en crecimiento y como estos medicamentos viajan por todo el cuerpo afectan también a las células normales (glóbulos rojos, blancos, plaquetas, células que generan el pelo, piel y células que tapizan la mucosa de la boca y el tubo digestivo). Una vez explicado esto, podemos entender cuáles son los efectos adversos más comunes de la quimioterapia:

- Caída de las defensas (predisposición a infecciones).
- Anemia (cansancio, fatiga)
- Náuseas / vómitos / diarrea.
- Caída del cabello.
- Dolores musculares o articulares generalizados.

¿Cómo podemos manejar estos síntomas?

- Tomar Metoclopramida, 40 gotas c/ 6 horas, las primeras 48 hs. después de la aplicación.
- Si persisten las náuseas: Ondansetron, 1 comprimido c/ 12 hs (OJO Puede constipar y dar dolor de cabeza).
- Iniciar protección gástrica.....
- Si se llegara a presentar diarrea tomar Loperamida 2 mg (iniciar dos comprimidos con la primera deposición, luego un comprimido después de cada deposición, máximo 8 comprimidos por día).
- Tomar mínimo 2 litros de agua al día (si no existiera contraindicación).
- **Existen indicaciones específicas para algunos medicamentos que se les explicará según cada caso.**

IMPORTANTE

- Salvo excepciones, debe realizarse análisis antes de cada aplicación.
- Evitar procedimientos que dañen la piel o las mucosas (extracción dentaria, inyecciones, enemas).
- Evitar comer frutas y verduras crudas, en caso que se le permita lávela muy bien y debe pelarla asegurándose que se encuentre en buen estado.
- Evitar lugares cerrados con mucha gente. Evitar contacto con personas enfermas.
- Utilice protector solar (FPS 50 como mínimo)
- **Reservar turno para su próxima aplicación y tener autorizada la medicación.**
- **Psiquiatría:** cuando el paciente se encuentre realizando quimioterapia con internación será visto en interconsulta por el especialista, en caso de requerirlo. Cuando el paciente se encuentre realizando quimioterapia ambulatoria, el familiar deberá solicitar turno con el profesional en el servicio.
- El paciente será evaluado por el especialista en nutrición en el ámbito tanto de la quimioterapia con internación como en la ambulatoria.
- PAMI / IOMA: pacientes que se atienden por estas obras sociales, deben traer las planillas correspondientes para la indicación de medicación, estudios y medicación oncológica.

Este recordatorio es a fin de evitar demoras para las autorizaciones necesarias para la atención.

SECRETARIA DE ONCOLOGIA:

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 hs.

RECETAS ONCOLOGICAS:

Presentarse de 13:30 a 14:00 hs., de lunes a viernes en Perón 4190, 1er Piso, para la emisión de recetas, certificados y resúmenes.

CONSULTE URGENTE A LA GUARDIA:

Si tiene fiebre mayor a 38° C, náuseas, vómitos y diarrea que no cede con la medicación sugerida. Imposibilidad de hidratarse por boca.